

EDICTO

Nº Edicto: 14241

Carátula: SERDA INOSTROSA STEPHANIE IVONNE NOEMI C/ SERDA JORGE EDUARDO S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:VI-01621-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6226

Texto del edicto:

E D I C T O B O L E T I N O F I C I A L

La Dra. María Laura Dumpe, Jueza a cargo de la Unidad Procesal N°7, de la primera circunscripción Judicial con asiento en Viedma, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Marcela Victoria González, CITA, LLAMA y NOTIFICA del inicio de la presente tramite de SUPRESION DE APELLIDO en los autos caratulados: "**SERDA INOSTROSA STEPHANIE IVONNE NOEMI C/ SERDA JORGE EDUARDO S/ NOMBRE VI-01621-F-2023**" en el que se ha dictado la siguiente providencia "*Viedma, 29 de septiembre de 2023.- Por presentada, parte y por constituido domicilio... Por iniciado trámite de SUPRESION DE APELLIDO en los términos del art. 69 y ss del CCyC y de acuerdo a lo establecido en el art. 220 y cc de dicho cuerpo legal.- Conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCyC y 222 del CPF, publíquense edictos una vez por mes en el Boletín Oficial en el lapso de dos meses, pudiendo las personas interesadas formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.- Firmado. María Laura Dumpe. Jueza. **PUBLIQUENSE EDICTOS POR UN DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL LAPSO DE DOS MESES. Viedma 4 de octubre de 2023.-***

Número Edicto Puma: 5-2023-002123